



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 DIC. 1989

Expte. N° 16.237/89

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de equipos efectuado por el Dr. José Germán Viramonte, con destino a los proyectos de investigación que se desarrollan en la cátedra de Petrología I (Rocas Igneas y Metamórficas) de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron adquiridos con fondos provenientes del PID. N° 3-919102-85, correspondiente al subsidio que le otorgara el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET);

Que el Consejo de Investigación aconseja se acepte dicha donación y aprueba el destino fijado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) la donación de los siguientes bienes, efectuado por intermedio del Dr. José Germán VIRAMONTE destinado a los proyectos de investigación que se desarrollan en la cátedra PETROLOGIA I de la Facultad de Ciencias Naturales, por el total de australes ocho mil cuatrocientos sesenta con cincuenta y un centavos (A 8.460,51), actualizado al 22 de Noviembre de 1989, conforme se consigna a continuación:

- Un (1) Calentador de inmersión:.....	A	1.846,11
- Una (1) Pala tipo corazón:.....	A	6.614,40
T O T A L :.....		A 8.460,51

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los elementos detallados en el artículo anterior fueron adquiridos a distintas firmas comerciales, según fotocopia de las respectivas facturas, obrantes en este expediente.



ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.

J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Luis Alberto Martino
 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

Sergio Edgardo Pantoja
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO